



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 OCT 2024

Nº. 272

Expediente Nº 14.282/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.282/2023, al que se incorporara la Resolución CS Nº 198/2023 por la que asignan a cada Facultad, cargos docentes equivalentes a 2,20 (dos con veinte/100) puntos, según la tabla que surge del contenido de los Artículos 34 y 35 del CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/15 del Poder Ejecutivo Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2º de la Resolución FI Nº 461-D-2023, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, el Sr. Decano dispuso el desagregado de los puntos asignados a la Facultad de Ingeniería, en cargos docentes destinados a la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que, para la distribución, se tuvo en cuenta que la citada Carrera se encuentra en pleno proceso de acreditación, con una planta de personal docente que no alcanza para cubrir la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios vigente.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 461-D-2023 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 32/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 461-D-2023, por la que *ad-referéndum*-del Consejo Directivo- se dispone de la asignación aprobada por



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.282/2023

Resolución CS N° 198/2023, distribuyéndola en cargos docentes asignados a la carrera de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Dirección de Cómputos; al Departamento Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI P. 272 -CD- 2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa